REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintiocho (28) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

RADICADO:	**11001-33-35-026-2016-00282-00**
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE:	MARTHA LUCÍA PABÓN GONZALEZ
ACCIONADO:	COLPENSIONES

Atendiendo a que mediante providencia del 25 de agosto de 2017 se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial el día 7 septiembre de 2017 y en razón a los cierres viales que se van a llevar cabo ese día, que pueden llegar a afectar la comparecencia de las partes a la audiencia, el Despacho reprograma dicha fecha y fija como nueva fecha el día **veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 am)**, para celebrar la respectiva audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS LUBO SPROCKEL

Juez

DPOV

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO ORDINARIO** notifico
a las partes la providencia anterior hoy **29 DE AGOSTO DE 2017**,
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA
SECRETARIA